

Expediente: 1022/09

Carátula: TARJETA PLATINO S.A. C/ VALDEZ SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR

90000000000 - VALDEZ, SEBASTIAN-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1022/09



H106018505675

**JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ VALDEZ SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. 1022/09.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/05/2025 presentado por el letrado Máximo Fernando Campero:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago a cuenta de honorarios regulados por la labor desarrollada en la etapa de ejecución de sentencia.** En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209547164523, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$27.379,25.- (\$22.627,48.- por honorarios más \$4.751,77.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO - M.P. n° 5522**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20267223115, C/A n° 414009524375720, condición ante el IVA: **responsable inscripto.**

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 1022/09

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$100.000,00

Monto depositado \$29.642,00

21% \$4.751,77

10% \$2.262,75

8% \$1.810,20

Honorarios + IVA\$27.379,25

Honorarios (bruto)\$22.627,48

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$77.372,52

**Actuación firmada en fecha 26/05/2025**

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.